



## OFICINA REGIONAL DE SAN VICENTE

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL SOBRE LA  
UTILIZACIÓN DEL VEHÍCULO PLACA N-7801 EN  
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, POR LA MUNICIPALIDAD  
DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN  
VICENTE, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31  
DE MARZO DE 2015**



**SAN VICENTE, SEPTIEMBRE DE 2015.**

## INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1 PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
2 OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL	1
3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	1
4 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL	2
5 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES	2
6 CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL	2
7 RECOMENDACIONES	2
8. PÁRRAFO ACLARATORIO	2

**Señores**  
**Concejo Municipal de San Vicente (2012-2015)**  
**Departamento de San Vicente**  
**Presente.**

## 1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad al inciso 4º del Artículo 207 de la Constitución de la República, Artículos 3, 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y según Orden de Trabajo No. 27/2015 de fecha 12 de mayo de 2015, hemos realizado Examen Especial sobre la utilización del vehículo placa N-7801, en actividad institucional, por la Municipalidad de San Vicente, Departamento de San Vicente, por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015.

## 2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL

### 2.1. Objetivos

#### a) Objetivo General

Verificar la adecuada utilización de los vehículos nacionales durante el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015.

#### b) Objetivos Específicos

- Verificar la legalidad en el uso y circulación del vehículo placas N-7801, el día 24 de febrero de 2015; y
- Presentar los resultados del Examen Especial.

### 2.2. Alcance

Nuestro trabajo consistió en efectuar Examen Especial sobre la utilización del vehículo placa N-7801, en actividad institucional, por la Municipalidad de San Vicente, Departamento de San Vicente, por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015; de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se han aplicado pruebas de cumplimiento, con base a procedimientos contenidos en el respectivo programa de auditoría, que responden a nuestros objetivos.



## 3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Para el desarrollo del examen especial se ejecutaron, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Indagamos sobre la existencia de misión oficial para el uso y circulación del vehículo placas N-7801, el día 24 de febrero de 2015;
- Entrevistamos al funcionario y motorista que hicieron uso del vehículo placas N-7801 el día 24 de febrero de 2015, para que expliquen a los eventos o actividades que asistieron y poder determinar si eran institucionales;
- Nos aseguramos que la misión oficial contara con la siguiente información:
  - a) Si era específica la misión a realizar;
  - b) Si estaba autorizada por autoridad competente;
  - c) Si indicó el nombre del motorista; y
  - d) Si indicó el nombre del encargado de la misión.

- Verificamos si el vehículo placas N-7801, porta el logotipo que lo identifique como propiedad de la Municipalidad de San Vicente;
- Conforme al Art. 33 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunicamos en forma oportuna a los empleados o funcionarios relacionados, las presuntas deficiencias identificadas durante el proceso de ejecución del examen; y
- Elaboramos cédula de análisis de los comentarios proporcionados por los relacionados con las presuntas deficiencias comunicadas.

#### 4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL

De acuerdo al Examen Especial sobre la utilización del vehículo placas N-7801, en actividad institucional, por la Municipalidad de San Vicente, Departamento de San Vicente, por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015, no existen condiciones materialmente reportables.

#### 5. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

Por el tipo de examen especial que se realizó, el seguimiento a recomendaciones de auditoría anteriores no se ejecutó, dicho seguimiento será realizado en próximas auditorías.

#### 6. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL.

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del Examen Especial sobre la utilización del vehículo placa N-7801, en actividad institucional, por la Municipalidad de San Vicente, Departamento de San Vicente, por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015, concluimos que a la fecha de nuestro examen, no existen observaciones.

#### 7. RECOMENDACIONES.

No se emiten recomendaciones ya que no existen condiciones reportables.

#### 8. PÁRRAFO ACLARATORIO.

Este informe se refiere al Examen Especial sobre la utilización del vehículo placa N-7801 en actividad institucional, por la Municipalidad de San Vicente, Departamento de San Vicente, por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015, por lo que no emitimos opinión sobre los Estados Financieros en su conjunto, y ha sido elaborado para comunicarlo al Concejo Municipal y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Vicente, 21 de septiembre de 2015.

**DIOS UNION LIBERTAD**

**Jefe Regional San Vicente**

